Acta de Prórroga

Nº: 23 / 2013

CONTRATACION DIRECTA
RUBRO: 340
PAC/ID: 250.319
LLAMADO: "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS"

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a **los 27 días del mes de Junio de 2013**, siendo las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, planta alta, Salón Multiuso de la Circunscripción Judicial de Caazapá, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza la apertura de los sobres presentados en el marco del concurso a **Contratación Directa** para el llamado de **"Adquisición de Repuestos para Equipos Informáticos",** estando presentes los señores: Lic. Amado Díaz Verón, Administrador, Lic. Edgardo Rojas, Jefe de la Sección Control y Seguimiento, Lic. Janiz Centurión A, Técnico Administrativo de UOC, Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sección de U.O.C, quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N° 318.852 del 11/06/13. Se ha prorrogado la apertura según Adenda Nº 01/13.- La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. INFOCENTER S.A.
2. CABB TECNOLOGY Y CIA
3. VR SOCIEDAD ANONIMA
4. JAIME ARIEL ROJAS
5. COMPU COMPRAS S.R.L
6. BIOS INFORMATICA
7. INFOTEC S.A.
8. COMPU SHOP S.A.
9. PARASOFT S.R.L
10. INFORMATICA UNO S.A.
11. SDA PY S.A.
12. OFFICE COMPU S.A
13. COMPUTER PLUS S.A.

SE HA RECIBIDO UNA SOLA OFERTA: Se ha recibido un sobre de oferta de la empresa MAES S.R.L con mesa de entrada Nº 57/13 en fecha 27/06/13.-

Teniendo en cuenta que en dicho proceso no se ha reunido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por ende, el sobre-oferta presentado no ha sido abierto, debiendo la Sub Unidad Operativa de Contratación realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09.-

Será notificado al oferente que ha presentado su oferta, mientras, el sobre-oferta presentado, queda bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contratación y en caso de no ser retirado el mismo será considerada como oferta válida a los efectos de la nueva apertura.-

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. EDGARDO ANTONIO ROJAS
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURION A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá